### Anexo 3.a, CAPITULO II, TITULO IX

# DETALLE DE CUENTAS A REPORTARSE MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA (SIF)

CAPITULO	GRUPO	CUENTA	SUBCUENTA	MONEDA	CUENTA ANALITICA	DESCRIPCION	CODIGOS PONDERACION	FACTOR DE PONDERACION
1	1	3	00	0	00	BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS, calificados de 1ª línea	3	20%
1	1	3	00	0	00	BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS, NO calificados de 1ª línea  OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES, bancos calificados de 1ª linea	5	
1	1	4	00	0	00	OFICINA MATRIZ Y SUCURSALES, bancos NO calificados de 1ª linea	5	
1	1	5	00	0	00	BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR, calificados de 1ª línea	3	20%
1	1	5	00	0	00	BANCOS Y CORRESPONSALES DEL EXTERIOR, NO calificados de 1ª línea	5	100%
1	1	7	00	0	00	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO de entidades calificadas de 1ª línea	3	20%
1	1	7 8	00 01	0	00	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO de entidades NO calificadas de 1ª línea  Productos devengados por cobrar disponibilidades correspondientes a la cuenta 112.00	5	100%
1	1	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar disponibilidades de entidades calificadas 1ª línea correspondientes a las		070
				-		cuentas 113.00, 114.00, 115.00 y 117.00.	3	20%
1	1	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar disponibilidades de entidades NO calificadas 1ªlínea correspondientes a		
1	2	2	00	0	00	las cuentas 113.00, 114.00, 115.00 y 117.00.  INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS, calificadas de 1ª línea	5	100%
1	2	2	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS, Calificadas de 1ª línea	5	
1	2	3	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, calificadas de 1ª línea	3	20%
1	2	3	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, NO calificadas de 1ª línea	5	100%
1	2	6	02	0	00	Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior, calificadas de riesgo 0%,		
	_	0	00		00	correspondientes a países Aaa, según el BCB.	1	0%
1	2	6	02	0	00	Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior, NO correspondientes a países Aaa, según el BCB.	5	100%
1	2	7	01	0	00	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra, registrados y depositados en custodia del BCB	J	10070
				-			1	0%
1	2	7	01	0	00	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra, NO registrados y/o NO depósitados en custodia		
		-	00	_	00	del BCB	5	100%
1	2	7	02	0	00	Títulos valores del TGN vendidos con pacto de recompra, registrados y depósitados en custodia del BCB	1	0%
1	2	7	02	0	00	Títulos valores del TGN vendidos con pacto de recompra, NO registrados y depósitados en custodia del	<u>'</u>	076
	1 -			]	~	BCB	5	100%
						Títulos valores de entidades públicas no financieras del país vendidos con pacto de recompra		
1	2	7	03	0	00	Títulos valores de entidades financieras del pais calificadas de 1ª línea vendidos con pacto de recompra	_	0001
1	2	7	03	0	00	Títulos valores de entidades financieras del pais NO calificadas de 1ª línea vendidos con pacto de	3	20%
'	2	,	03	U	00	recompra	5	100%
1	2	7	05	0	00	Títulos valores de entidades del exterior calificadas de 1ª línea vendidos con pacto de recompra	3	
1	2	7	05	0	00	Títulos valores de entidades del exterior NO calificadas de 1ª línea vendidos con pacto de recompra	5	
1	2	7	07	0	00	Títulos valores del TGN afectados a encaje adicional	1	0%
1	2	7	07 08	0	00	Títulos valores de entidades públicas no financieras del país afectados a encaje adicional  Títulos valores de entidades financieras del país, calificadas de 1ª línea, afectados a encaje adicional	5	100%
'		,	00	0	00	Tritulos valores de entidades financieras del país, calificadas de 1º finea, arectados a encaje adicional	3	20%
1	2	7	08	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, NO calificadas de 1ª línea, afectados a encaje adicional		
						·	5	100%
1	2	7	10	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, calificadas de 1ª línea, afectados a encaje adicional	3	
1	2	7	10	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, NO calificadas de 1ª línea, afectados a encaje adicional	5	100% 0%
1	2	7	13 13	0	00	Títulos valores del TGN cedidos en garantía  Títulos valores de entidades públicas no financieras del país, cedidos en garantía	5	
1	2	7	14	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, calificadas de 1ª línea, cedidos en garantía	3	20%
1	2	7	14	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, NO calificadas de 1ª línea, cedidos en garantía	5	100%
1	2	7	16	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, calificadas de 1ª línea, cedidos en garantía	3	
1	2	7	16	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, NO calificadas de 1ª línea, cedidos en garantía	5	
1	2	7	19 19	0	00	Títulos valores del TGN con otras restricciones Títulos valores de otras entidades públicas del país no financieras, con otras restricciones	5	0% 100%
1	2	7	20	0	00	Títulos valores de otras entidades publicas del país no inflancieras, con otras restricciones	3	
1	2	7	20	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, NO calificadas de 1ª línea, con otras restricciones	5	
1	2	7	22	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, calificadas de 1ª línea, con otras restricciones	3	20%
1	2	7	22	0	00	Títulos valores de entidades del exterior, NO calificadas de 1ª línea, con otras restricciones	5	
1	2	7	24	0	00	Titulos valores del TGN adquiridos con pacto de reventa	1 5	0% 100%
1	2	7	24 25	0	00	Títulos valores de otras entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa  Títulos valores de entidades financieras del país, calificadas de 1ª línea, adquiridos con pacto de reventa	5	100%
'	-			l			3	20%
1	2	7	25	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, NO calificadas de 1ª línea , adquiridos con pacto de		
					<u> </u>	reventa	5	100%
1	2	7	27 27	0	00	Títulos valores de entidades del exterior , calificadas de 1ª línea adquiridos con pacto de reventa  Títulos valores de entidades del exterior, NO calificadas de 1ª línea adquiridos con pacto de reventa	3	,-
1	2	8	02	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, calificados de 1ª línea	5	100%
'	-		J_	l			3	20%
1	2	8	02	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, NO calificados de 1ª línea		
<u></u>							5	100%
1	2	8	03	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificadas de 1ª línea	3	2001
1	2	8	03	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificadas de 1ª	3	20%
'	-		55	l		línea	5	100%
1	2	8	04	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país		
	<u> </u>					correspondientes a la subcuenta 124.01, 124.02 y 124.03	1	0%
1	2	8	04	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras del país correspondientes a la subcuenta 124.99	5	100%
1	2	8	06	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la	5	100%
'	-	3	55	l		subcuenta 126.02 de entidades correspondientes a países Aaa, según el BCB.	1	0%
1	2	8	06	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a las		
				1				]
4	2	0	07	^	00	subcuentas 126.01, 126.02 de entidades NO correspondientes a países Aaa, según el BCB y 126.03.	5	100%
1	2	8	07	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 127.01 y 127.02, sólo productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, registrados y		
1	1				1	depositados en custodia del BCB.	1	0%
1	2	8	07	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la		3,0
				1		subcuentas 127.06, 127.07 sólo los correspondientes al TGN,127.11, 127.12, 127.13 sólo los		
<u> </u>			07			correspondientes al TGN, 127.17, 127,18 y 127.19 sólo los correspo	1	0%
1	2	8	07	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la cuenta 127.00 de entidades calificadas de 1ª línea con excepción de los productos correspondientes a TGN y		
						subcuentas 127.01,127.06,127.12, 127.11, 127.17, 127	3	20%
•	•	,	-	•	•			

CAPITULO		CUENTA	SUBCUENTA	MONEDA	CUENTA ANALITICA	DESCRIPCION	CODIGOS PONDERACION	FACTOR DE PONDERACION
1	2	8	07	0	00	Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 127.01 y 127.02, sólo productos correspondientes al títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o		
						NO depositados en custodia del BCB	5	100%
						Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la cuenta 127.00 no incluidas en las anteriores categorías y de entidades NO calificadas de 1ª línea, con excepción		
1	2	9	02	0	00	de los productos correspondientes al TGN y sub	3	20%
1	2	9	02	0	00	(Previsión inversiones en entidades financieras del país), calificados de 1ª línea.  (Previsión inversiones en entidades financieras del país), NO calificados de 1ª línea.		
1	2	9	03 03	0	00	(Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) calificadas de 1ª línea (Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) NO calificadas de 1ª línea	3	
1	2	9	03	0	00	(Previsión inversiones en entidades infancieras del exterior) NO calificadas de 1º linea (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) Correspondiente a la subcuenta	5	100%
4	2	0	04	0	00	124.01, 124.02 y 124.03	1	0%
1	2	9	04	0	00	(Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondiente a la subcuenta 124.99	5	100%
1	2	9	06	0	00	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondiente a la subcuenta 126.02 de entidades de países Aaa, según el BCB.	1	0%
1	2	9	06	0	00	(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondiente a las subcuentas 126.01 ,126.02	'	0 78
1	2	9	07	0	00	de entidades NO pertenecen a países Aaa según el BCB y 126.03.	5	100%
'	2	9	07	U	00	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondiente a las subcuentas 127.01, 127.02 solo la correspondiente a títulos del BCB y TGN de títulos registrados y depositados en custodia del BCB,		
	0		07		00	127.06, 127.07 sólo la correspondiente a tí	1	0%
1	2	9	07	0	00	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondiente a las subcuentas 127.01 y 127.02, sólo la correspondiente a titulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depositados en custodia del BCB		
		_				y a las subcuentas 127.03, 127.05, 127.08, 12	5	100%
1	2	9	07	0	00	(Previsión inversiones de disponibilidad restringida)correspondiente a las subcuentas, 127.03, 127.05,		
						127.08, 127.10, 127.14, 127.16, 127.20, 127.22 , 127.25, y 127.27de entidades calificadas de 1ª línea	3	20%
1	3	1	00	0	00	CARTERA VIGENTE garantizada con depósitos de dinero constituidos en el propio banco.  CARTERA VIGENTE garantizada por el TGN	1	070
1	3	1	00	0	00	CARTERA VIGENTE garantizada por Bancos Nacionales, o Bancos Extranjeros calificados de 1ª línea y		
1	3	1	00	0	00	los creditos concedidos a dichos Bancos.  CARTERA VIGENTE destinada exclusivamente a la vivienda, garantizada por primera hipoteca de casa,	3	20%
'	3	'	00	U	00	habitación , urbana o rural, ocupada o alquilada por el deudor, hasta el monto del valor de la hipoteca,		
1	0	4	00		00	excepto los créditos otorgados a personas naturales  CARTERA VIGENTE excepto la ya incluida en las anteriores categorías	<u>4</u>	50%
1	3	1 8	00 01	0	00	Productos devengados por cobrar cartera vigente garantizados por depósitos de dinero constituidos en el		100%
						propio banco.	1	0%
1	3	8	01 01	0	00	Productos devengados por cobrar cartera vigente garantizados por el TGN  Productos devengados por cobrar cartera vigente garantizados por Bancos Nacionales, o Bancos	2	10%
		_				Extranjeros calificados de 1ª línea y los créditos concedidos a dichos Bancos	3	20%
1	3	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar cartera vigente destinada exclusivamente a la vivienda, garantizada por primera hipoteca de casa, habitación, urbana o rural, ocupada o alquilada por el deudor, hasta el monto		
			_	_		del valor de la hipoteca, excepto los crédito	4	50%
1	3	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar cartera vigente excepto los ya incluidos en las anteriores categorías	5	100%
1	3	9	01	0	00	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente garantizados por depósitos de dinero		
1	3	9	01	0	00	constituidos en el propio banco).  (Previsión específica para cartera incobrabilidad de cartera vigente garantizados por el TGN)	1	0% 10%
1	3	9	01	0	00	(Previsión específica para cartera incobrabilidad de cartera vigente garantizados por en 1614)		1076
1	3	9	01	0	00	Bancos Extranjeros calificados de 1ª línea y los créditos concedidos a dichos Bancos)  (Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente destinada exclusivamente a la vivienda,	3	20%
'	3	9	01	U	00	garantizada por primera hipoteca de casa, habitación, urbana o rural, ocupada o alquilada por el deudor,		
1	3	9	01	0	00	hasta el monto del valor de la hipoteca. )	4	50%
'	3	9	01	U	00	(Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente excepto los ya incluidos en las anteriores categorías)	5	100%
1	4	1	01	0	00	Compras a futuro de moneda extranjera, con entidades calificadas de 1ª línea	3	20%
1	4	1	01 02	0	00	Compras a futuro de moneda extranjera, con entidades NO calificadas de 1ª línea  Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera de entidades calificadas de 1ª línea	<u>5</u>	
1	4	1	02	0	00	Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera de entidades NO calificadas de 1ª línea	5	
1	4	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera correspondientes a las		000/
1	4	8	01	0	00	subcuentas 141.01 y 141.02 de entidades calificadas de 1ª línea  Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera correspondientes a las		20%
4	4	0	04	0	00	subcuentas 141.01 y 141.02 de entidades NO calificadas de 1ª línea y subcuenta 141.99.	5	100%
1	4	8	01	0	00	Productos devengados por cobrar operaciones de intermediación financiera correspondientes a la subcuenta 141.03	1	0%
1	4	9	01	0	00	(Previsión especifica para operaciones de intermediación financiera), correspondientes a las subcuentas		
1	4	9	01	0	00	141.01 y 141.02 de entidades calificadas de 1ª línea.  (Previsión específica para operaciones de intermediación financiera), correspondientes a las subcuentas	3	20%
						141.01 y 141.02 de entidades NO calificadas de 1ª línea y subcuenta 141.99	5	100%
1	4	9	01	0	00	(Previsión especifica para operaciones de intermediación financiera), correspondientes a la subcuentas 141.03	1	0%
1	6	2	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS, calificadas de 1ª línea.	3	20%
1	6	2	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS, NO calificadas de 1ª línea.	5	
1	6	3	00	0	00	INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, calificadas de 1ª línea INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, NO calificadas de 1ª línea	3 5	
1	6	3 5	00	0	00	PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR, NO callicadas de 1º linea  PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES, las que fueran deducidas del Patrimonio	5	100%
		5	00	0	00	Neto de la entidad.  PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES, las que NO fueran deducidas del Patrimonio	1	0%
1	6	5	00	U	00	Neto de la entidad.	5	100%
1	6	6	04	0	00	Títulos valores de entidades públicas y privadas del exterior, de países Aaa según el BCB, y con plazos de		
1	6	6	04	0	00	vencimiento menores a 2 años.  Títulos valores de entidades públicas del exterior, NO pertenecientes a países Aaa según el BCB, y/o con	1	0%
<u></u>						plazos de vencimiento mayores a 2 años	5	100%
1	6	7	01	0	00	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra , registrados y depositados en custodia del BCB.	1	0%
1	6	7	01	0	00	Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra , NO registrados y/o NO depositados en custodia		
1	6	7	02	0	00	del BCB.  Títulos valores del TGN vendidos con pacto de recompra, registrados y depositados en custodia del BCB.	5	100%
							1	0%
1	6	7	02	0	00	Títulos valores del TGN vendidos con pacto de recompra , NO registrados y/o NO depositados en custodia del BCB.	5	100%
						Títulos valores de otras entidades públicas no financieras del país, vendidos con pacto de recompra		.5576
1	6	7	03	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, vendidos con pacto de recompra, calificados de 1ª línea	3	20%
1	6	7	03	0	00	Títulos valores de entidades financieras del país, vendidos con pacto de recompra, NO calificados de 1ª		
			j .		]	línea	5	100%

1
S
1   6   7   05   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   17   10   0   0   0   17   10   0   0   0   17   10   0   0   0   0   0   0   0   0
1 0 7 7 07 07 07 07 07 08 0 0 0 0 1 Filable solvers de metables insurantes del pass deroubles a mercale addorner 1 1 0 0 7 7 0 0 0 0 0 0 1 Filable solvers de metables insurantes del pass del pass deroubles de metables de la pass del pass
1 0 7 00 0 0 0 Tibules valence de entablede financement de joss colliscolates de 1º Times enteres decreades a recorse attitional 5 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1 0 7 9 0 0 0 1 Thicks valores de restables de restables de l'international and reclauda a encage adricular de l'International (1) 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1   6   7   7   13   0   0   0   0   Tables valence de mitibades des entretro calificades de 1º Times administrato a anosa administrati   1   0   7   13   0   0   0   Tables valence del TSN decidire en agrantal.   1   0   7   13   0   0   0   Tables valence del TSN decidire en agrantal.   1   0   7   13   0   0   0   Tables valence del TSN decidire en agrantal.   1   0   0   1   1   0   0   1   1   0   0
Fig.
1   6   7   13   0   00   17   Tables cubrates del TOTA codeduce in granutia   1   1   1   1   1   1   1   1   1
1 6 7 7 13 0 0 07 Timbes valores de entrolates politicaires no parameter de parameter de l'intere decidio en granteria 3 1 1 6 7 7 16 0 0 0 0 1 Timbes valores de entrolates financieres de parameter de l'intere decidio en granteria 3 3 1 6 7 7 16 0 0 0 0 1 Timbes valores de entrolates de l'intere cadolòxe en granteria 3 3 1 6 7 7 16 0 0 0 0 1 Timbes valores de entrolates de l'intere cadolòxe en granteria 3 3 1 6 7 7 10 0 0 0 0 1 Timbes valores de entrolates de l'intere cadolòxe en granteria 4 0 0 1 1 1 6 7 7 10 0 0 0 0 0 1 Timbes valores de entrolates de l'intere cadolòxe en granteria 5 0 0 1 1 1 6 7 7 20 0 0 0 0 0 0 1 Timbes valores de l'intere cadolòxe de l'intere cadolòxe en granteria 6 0 1 1 6 7 7 20 0 0 0 0 0 1 Timbes valores de l'intere cadolòxe de l
1 6 7 14 0 0 0 1 Thate valores de entrelated innervance del particular de d'il Fines condisse en grarante 3 1 1 6 7 7 14 0 0 0 0 1 Thate valores de entrelated framente del particular de l'Il Fines condisse an grarafia 5 1 1 0 0 7 1 1 0 0 0 0 1 Thate valores de entrelated framente del particular de l'Il Fines condisse an grarafia 5 1 0 0 0 1 Thate valores de entrelated se del particular de l'Il Fines control de l'Il
1
1
1
1 6 7 19 0 0 00 Thube valores de entidades inflancement of participations to 1º Tiese on organization of the control of the
1
1 6 7 22 0 0 00 Thickes valorees de entidades del extence, Conditionates de l'Hinde S 6 7 22 0 0 00 Thickes valorees de entidades de valorees. No distination of the sentidoses de l'Hinde S 6 7 22 0 0 00 Thickes valorees de entidades de valorees. No distination de l'Hinde S 6 7 22 0 0 00 Thickes valorees de entidades de valorees de entidades de l'Hinde S 6 7 2 0 0 00 Productos devengades por cobrar inversiones en entidades financieras del pala, cullificació de 1º Hinde S 7 2 0 0 0 Productos devengades por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificades de 1º Hinde S 7 2 0 0 0 Productos devengades por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificades de 1º Hinde S 7 2 0 0 0 Productos devengades por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificades de 1º Hinde S 7 2 0 0 0 0 Productos devengades por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificades de 1º Hinde S 7 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1 6 7 22 0 0 00 Traillos valores de entidisdes del extendro, NO calificados de 1º linea con otras restrictoriones 5 6 8 02 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, calificados de 1º linea 3 1 6 8 02 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, no No calificados de 1º linea 3 1 6 8 03 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificadas de 1º linea 3 1 1 6 8 0 03 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificadas de 1º linea 3 1 1 6 8 0 04 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las subcuentas 16.4 0.1 6.4 0.2 y 16.1 0.3 1 6 8 0 04 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las subcuentas 16.4 0.1 6.4 0.2 y 16.1 0.3 1 6 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la subcuentas 16.4 0.1 6.4 0.2 y 16.1 0.3 1 6 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.4 0.9 1 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.4 0.9 1 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en contas entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.4 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en contas entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en contas entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en contas entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en contas entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1 6 8 02 0 0 00 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades financieras del país. No calificados de 1º línea 5 5 1 6 8 02 0 0 00 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades financieras del enterior calificados de 1º línea 5 5 1 6 8 02 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades financieras del enterior calificados de 1º línea 5 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades financieras del enterior NO calificados de 1º línea 5 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades financieras del enterior NO calificados de 1º línea 5 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades públicas no financieras del enterior NO calificados de 1º línea 6 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las describados de línea 6 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la securidad de línea 6 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en oras entidades correspondientes a la securidad de línea 6 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en oras entidades correspondientes a la securidad de línea 6 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en oras entidades no financieras correspondientes a la securidad de línea 6 0 0 0 0 0 Productos deveragados por cobar inversiones en oras entidades no financieras correspondientes a la securidad de línea 6 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1 6 8 02 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país, NO calificados de 1º finea 5 6 8 0 3 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior Calificadas de 1º finea 5 3 1 6 8 0 3 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior Calificadas de 1º finea 5 6 8 0 4 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificadas de 1º finea 6 8 0 4 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades publicas no financieras correspondientes a las 1 1 6 0 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades publicas no financieras correspondientes a la subcuenta 16 d. 99 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades publicas no financieras correspondientes a la subcuenta 16 d. 99 0 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16 d. 99 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1 6 8 0 3 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior calificadas de 1º linea 3 1 6 8 0 3 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificadas de 1º linea 3 1 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las 1 0 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las 1 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la 1 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la 1 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la 1 0 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entra entidades no financieras correspondientes a la 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
1
1 6 8 03 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior NO calificadas de 1* Intelligia de la composición por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a las subcuenta 16.0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Illnes
Illnes
subcuentas 164,01, 164,02 y 164,03  1 6 8 04 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la subcuenta 164,99  1 6 8 06 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 166,04 de entidades de paísea Asia, según el SCB.  1 1 6 8 06 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 166,04 de entidades de paísea Asia, según el SCB.  1 1 6 8 0 07 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la cuenta 166,00 excepto la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la la subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la las subcuenta 167,01 y 167,02 de los productos correspondientes a la las las las 167,01 y 167,0
1 6 8 04 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en entidades públicas no financieras correspondientes a la subcuenta 146.499 por cobrar inversiones en orase entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 146.00 de entidades de pálses A.as. según el BCB.  1 0 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en orase entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 146.00 de entidades de pálses A.as. según el BCB.  1 0 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en orase entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 146.00 excepto l
subcuenta 164.99  1 6 8 06 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países Asa, según el BCB.  1 1 6 8 06 0 0 00 Productos devengados por cobrar inversiones en toras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades No pertenecientes a países basa esgun el BCB.  1 0 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en toras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 167.04 de entidades No pertenecientes a países basa esquin el BCB.  1 0 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 do los productos correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167
1 6 8 06 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 4 de entidades de países Asa, según el BCB. 1 1 6 8 0 0 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 4 de entidades No Pertenecientes No Pertenecientes de 16.0 5. Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 16.0 4 de entidades (De visuale 16.
1 6 8 06 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la subcuenta 160.4 de entidades No pertenecima países Aas según el BCB. Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la cuenta 166.0 decepto la subcuenta 167.0 the 167.0 subcuenta 167.0 the 167.
subcuenta 166.04 de entidades NO pertenecientes a pales Asa según el BCB. Productos devengados por cobrar inversiones en orase entidades financieras correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04 experte la correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a litudo del BCB y TGN registrados y depositados en custoda del BCB y subcuenta 167.01 y 167.02 sólo los productos del BCB y TGN registrados y depositados en custoda del BCB y 167.07 y 167.02 sólo los productos del BCB y TGN. NO registrados sen custoda del BCB y SGN per porte en títudo del BCB y TGN. NO registrados y depositados en custoda del BCB y TGN per porte porte del BCB y TGN. NO registrados y depositados en custoda del BCB y TGN per porte porte del BCB y TGN. NO registrados y depositados en custoda del BCB y TGN per porte
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 16.00 ex peto la subcuenta 16.00 expeto la subcuenta 16.00 expeto la correspondientes a titulos del BCB y TOR registrados de noustoda del BCB y subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los correspondientes at titulos del BCB y TOR registrados y depostados en custoda del BCB y subcuentas 167.03 y 167.02 sólo los correspondientes at titulos del BCB y TOR, NO registrados y/n NO depostados en custoda del BCB y 167.02 solo los protespondientes at la subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta solo subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta solo subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta solo subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta solo expensiva subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los protespondientes at la subcuenta 167.01 y 167.02 y 167.0
cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04.  1 6 8 07 0 0 00 Productos devergados por cobar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a titulos del BCB y TGN registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.01, 167.02, sólo los productos devergados por cobar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a titulos del BCB y TGN. NO registrados y Vin NO depositados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.01, 167.10, 167.10, 167.10, 167.10, 167.10, 167.20, y 167.02, entidades calificadas de 1º línea o subcuentas, 167.03, 167.05, 167.08, 167.10, 167.14, 167.20, y 167.22 de entidades calificadas de 1º línea o subcuentas, 167.03, 167.05, 167.08, 167.10, 167.14, 167.20, y 167.22 de entidades calificadas de 1º línea o línea o línea de línea o línea o línea o línea de línea o línea de línea o l
subcuenta 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a lítudos del BCB y TGN registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.01 y 167.02 sólo pro 1  1 6 8 07 0 00 Productos devengados por cobtar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a la subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a litudo sell BCB y TGN. NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuen 5 0 Productos devengados por cobtar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.03, 167.03, 167.03, 167.01, 167.14, 167.16, 167.20, 246 los productos devengados por cobtar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.03, 167.03, 167.03, 167.01, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª linea 3 1 linea 9 02 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras del país), Celificados del 1ª linea 3 1 linea 9 03 0 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras del país), Celificados del 1ª linea 3 1 linea 9 03 0 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) Calificadas del 1ª linea 3 1 linea 9 04 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) Calificadas del 1ª linea 3 1 lifea 9 04 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras del exterior) Calificadas del 1ª linea 3 1 lifea 9 04 0 000 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 1 lifea 9 04 0 000 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 1 lifea 9 04 0 000 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 1 lifea 9 06 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras y afines) las que fueran deducidas del Patrimonio Noto de la entidad 1 lifea 9 06 0 000 (Previsión inversiones en entidades financieras y afines) las que fueran deducidas del Patrimonio Noto de la entidad 1 lifea 9 06 0 000 (Previsión inversione
en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo pro   1
1
subcuenta 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del ya las subcuena 5 a las subcuena 5 a las vibros de la companio del companio
1
1 6 8 07 0 0 Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida correspondientes a las subcuentas, 167.03, 167.
1   Ilinea     1   Ilinea   3   3   3   3   3   3   3   3   3
1
1
1
1 6 9 04 0 0 0 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1 6 9 04 0 0 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 1 64.99
1 6 9 04 0 0 (Previsión inversiones en entidades públicas no financieras del país) correspondientes a la subcuenta 164.99 05 0 00 (Previsión participación en entidades financieras y afines) las que fueran deducidas del Patrimonio Neto de la entidad 1 1 1 6 9 05 0 00 (Previsión participación en entidades financieras y afines) las que NO fueran deducidas del Patrimonio Neto de la entidad 5 1 1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB 1 1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB 1 1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a italius del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y IGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y IGN, NO registrados del PCB y TGN, Solo productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.08, 167.0, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
164.99
de la entidade  1 6 9 05 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidad 5  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04. (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a titulos del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a titulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0  5 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0  6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0  5 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.04, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea  6 1 1 1 00 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA, autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
1 6 9 05 0 00 (Previsión participación en entidades financieras y afines) las que NO fueran deducidas del Patrimonio Neto de la entidad 5  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB 1  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04. (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a títulos del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.00 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05 sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05 sólo los productos correspon
Neto de la entidad  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04.  (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a títulos del BCB y TGN , registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.05, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los correspondientes a títulos del BCB y TGN , NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03 y 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 0 0 0 0 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.22 de entidades calificadas de 1ª linea  3 6 1 1 1 0 0 0 0 0 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuenta
1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la subcuenta 166.04 de entidades de países calificados Aaa, según el BCB 1  1 6 9 06 0 00 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04. (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a l'Itulos del BCB y TGN , registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a l'atilos del BCB y TGN, registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y GP (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a titudos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0, 167.0, 167.0, 167.03, 167.00 5 167.08, 187.167.14, 167.167.167.167.167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3 167.08, 187.167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3 167.08, 187.167.14, 167.14, 167.23, 167.24 6 entidades calificadas de 1ª línea 3 167.08, 187.14, 167.14, 167.24, 167.24, 167.24 6 entidades calificadas de 1ª línea 3 167.08, 187.14
entidades de países calificados Aaa, según el BCB  1 6 9 06 0 0 (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a la cuenta 166.00 excepto la subcuenta 166.04, (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a títulos del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.03, 167.05 because de la
subcuenta 166.04. (Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a títulos del BCB y TGN , registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0, 167
Previsión inversiones en otras entidades no financieras) correspondientes a las subcuentas 166.04 de entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.    1
entidades NO pertenecientes a países calificados Aaa según el BCB.  1 6 9 07 0 0 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a litulos del BCB y TGN , registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a litulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 y 167.02, sólo los productos correspondientes a litulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 y 167.02 y 167.02 y 167.02 y 167.02 y 167.03 y 167.0 y 167.03 y 167
1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02 sólo los correspondientes a itulos del BCB y TGN, registrados y depositados en custodia del BCB y subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a itulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.05 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03 custodia del BCB y a las subcuentas 167.04 custodia del BCB y a las subcuentas 167.05 custodia del BCB y a las subcuentas 167.05 custodia del BCB y a las subcuentas 167.05 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03 custodia del BCB y a las subcuentas 167.03 custodia del BCB y a las subcuentas 167.04 custodia del BCB y a las subcuentas 167.05 cust
Subcuentas 167.06, 167.07 sólo productos correspon   1   1   6   9   07   0   07   0   (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0   5   5   1   6   9   07   0   07   0   (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.03, 167.04   167.08, 167.10, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª linea   3   1   1   1   1   1   1   1   1   1
1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.01 y 167.02, sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.08, 167.10, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3  6 1 1 0 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , agrantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio banco o por Bancos Centrales de otros países 1  6 1 1 0 0 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
sólo los productos correspondientes a títulos del BCB y TGN, NO registrados y/o NO depósitados en custodia del BCB y a la subcuentas 167.03, 167.0 5  1 6 9 07 0 00 (Previsión inversiones de disponibilidad restringida) correspondientes a las subcuentas 167.03, 167.05, 167.08, 167.09, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3  6 1 1 00 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA, agarantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio banco o por Bancos Centrales de otros países 1  6 1 1 00 0 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA, autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
Custodia del BCB y a las subcuentas 167.03, 167.0   5
167.08, 167.10, 167.14, 167.16, 167.20, 167.22 de entidades calificadas de 1ª línea 3
6 1 1 00 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , garantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio banco o por Bancos Centrales de otros países 1 6 1 1 00 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
propio banco o por Bancos Centrales de otros países 1 6 1 1 00 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
6 1 1 00 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA , autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
6 1 1 00 0 00 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS A LA VISTA no incluidas en las anteriores categorías 5
6 1 2 00 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS DIFERIDAS, garantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio banco o por Bancos Centrales de otros países
propio banco o por Bancos Centrales de Otros países  1 2 00 0 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS DIFERIDAS autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o
extranjeros de 1ª línea y/o garantizadas por los mismos embarques con vigencia menor a un año 3
6 1 2 00 0 0 CARTAS DE CREDITO EMITIDAS DIFERIDAS no incluidas en las anteriores categorías 5
6 1 3 00 0 CARTAS DE CREDITO CONFIRMADAS ,garantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio
banco o por Bancos Centrales de otros países 1  6 1 3 00 0 0 CARTAS DE CREDITO CONFIRMADAS autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o extranjeros
6 1 3 00 0 U CART AS DE CREDIT O CONFIRMADAS autoriquidadies garantizadas por bancos nacionales o extranjeros de 1ª línea dy ogarantizadas por los mismos con vigencia menor a un año 3 3
6 1 3 00 0 0 CARTAS DE CREDITO CONFIRMADAS no incluidas en las anteriores categorías 5
6 1 4 00 0 0 CARTAS DE CREDITO CON PREPAGOS 1
6 1 5 01 0 00 Cartas de crédito stand by contragarantizadas por entidades calificadas de 1ª línea 3
6 1 5 02 0 00 Cartas de crédito stand by NO contragarantizadas. 5 6 2 1 00 0 0 AVALES, garantizados con depositos de dinero contituidos en el propio banco. 1

CAPITULO	CRUBO	CHENTA	SUBCUENTA	MONEDA	CUENTA	DESCRIPCION	CODIGOS	FACTOR DE
CAFITOLO	GRUFU	CUENTA	SUBCUENTA	MICNEDA	ANALITICA	DESCRIPCION	PONDERACION	PONDERACION
6	2	1	00	0	00	AVALES no incluidos en las anteriores categorías	5	100%
6	2	2	00	0	00	BOLETAS DE GARANTIA CONTRAGARANTIZADAS garantizadas por bancos extranjeros de 1ª línea		
							3	20%
6	2	2	00	0	00	BOLETAS DE GARANTIA CONTRAGARANTIZADAS garantizadas por bancos extranjeros, NO calificados		
						de 1ª línea	5	100%
6	2	3	00	0	00	BOLETAS DE GARANTIA NO CONTRAGARANTIZADAS garantizadas con depósitos de dinero		
						constituidos en el propio banco.	1	0%
6	2	3	00	0	00	BOLETAS DE GARANTIA NO CONTRAGARANTIZADAS no garantizadas con depósitos de dinero		
						constituidos en el propio banco.	5	100%
6	2	4	00	0	00	OTRAS FIANZAS, garantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio banco	1	0%
6	2	4	00	0	00	OTRAS FIANZAS autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o extranjeros de 1ª línea.	3	20%
6	2	4	00	0	00	OTRAS FIANZAS no incluidas en los anteriores.	5	100%
6	3	1	00	0	00	DOCUMENTOS DESCONTADOS EN ENTIDADES FINANCIERAS nacionales de 1ª línea .	3	20%
6	3	1	00	0	00	DOCUMENTOS DESCONTADOS EN ENTIDADES FINANCIERAS nacionales NO calificadas de 1ª línea,		
							5	100%
6	3	2	00	0	00	DOCUMENTOS DESCONTADOS EN EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	1	0%
6	4	0	00	0	00	LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS, garantizadas con depositos de dinero contituidos en el propio		
						banco.	1	0%
6	4	0	00	0	00	LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS autoliquidables garantizadas por bancos nacionales o		
						extranjeros de 1ª línea .	3	20%
6	4	0	00	0	00	LINEAS DE CREDITO COMPROMETIDAS no incluidas en los anteriores.	5	100%
6	5	0	00	0	00	OTRAS CONTINGENCIAS	5	100%